MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025
NO. 12,664 · AÑO 39

DIARIO GRATUITO | NOTICIAS.MX

ABC
DE MONTERREY

CANALES YA ENTRENA

¡Está listo!

Tras perderse cinco juegos con Rayados por pleitos, berrinches y lesiones, el español podría regresar este domingo ante Pumas. ¿Lo necesita el equipo? P13



Sergio Canales
MEXSPORT



'EL CUCHILLO NO ES PRESA INTERNACIONAL'
Claudia Sheinbaum
Presidenta de México


'EL AGUA DE EL CUCHILLO ES PARA NUEVO LEÓN'
Samuel García
Gobernador de NL

'EL CUCHILLO NO MANDA AGUA A EU'

La presidenta Claudia Sheinbaum y el gobernador Samuel García rechazan versiones de que la presa más importante de Nuevo León se esté usando para cubrir obligaciones de agua con EU P2




ABC NOTICIAS

LAMENTA EXPOSICIÓN

Exige pareja de Lupita TikTok privacidad para ellos y su bebé P4




ADRIANA GARCINO

DEFIENDE A DAMAZO 'N'

Abogado de coach: 'Padres debieron cuidar a sus hijas' P4

TODOS COINCIDEN: HAY QUE MOVER A TERNIUM

Se multiplican voces para exigir que acerera contaminante sea retirada de la Zona Metropolitana, debido a su grave impacto ambiental P3



LAURA PALACIOS


ALEJANDRO CARDIEL

...Y concluye Ternium que derrames ¡no son tóxicos!
P3

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo* $1,000
SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS ABRIL Y MAYO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
30	13:00	BARCELONA	VS	INTER	-162	+310	+420
30	18:00	INTER	VS	VANCOUVER	-179	+330	+460
1	20:00	CRUZ AZUL	VS	TIGRES	+102	+240	+255

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $5,104

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGOB DGG/SP/404/97 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX


SPORTS
BAJA LA APP EN caliente.mx



issuu-downloader.com



NIEGAN SHEINBAUM Y SAMUEL QUE AGUA DEL CUCHILLO VA A EU

Aclaran que sólo las presas internacionales envían líquido

PAOLA TREVIÑO

ptrevino@grupoabcmedia.com

LA PRESA EL CUCHILLO, ubicada en el municipio de China, Nuevo León, no entra al acuerdo que Estados Unidos llegó con México para resolver la polémica sobre el reparto de agua del río Bravo, y que está regulado por el Tratado de Aguas de 1944, así lo dio a conocer la presidenta Claudia Sheinbaum.

Y es que ayer se informó sobre este acuerdo binacional, el cual establece que México debe de transferir agua de inmediato desde embalses internacionales y aumentar la cuota estadounidense del caudal en seis afluentes del río Bravo hasta el final del ciclo hidrológico quinquenal actual.

Ante esto, la mandataria federal rechazó que el agua que se está desfogando actualmente del embalse de Nuevo León se esté utilizando para cubrir las obligaciones acuíferas que tiene el país con Estados Unidos, esto al declarar que no es presa internacional.

"Se hizo el cálculo de cuánta agua hay en las presas, cuánta agua se debe entregar, sin que se ponga en riesgo a nuestro país. Se habló con la gobernadora de Chihuahua, con el de Tamaulipas, con Coahuila; Nuevo León en esta parte no está porque no es presa internacional El Cuchillo", dijo Sheinbaum.

Después de la conferencia matutina de la Presidenta, a través de redes sociales, el gobernador de Nuevo León, Samuel García, citó lo expresado por la mandataria, destacando que el agua se queda en México.

"Tal como lo dijo hoy la presidenta Claudia Sheinbaum en la Mañanera: nuestra presa El Cuchillo NO entra en el tratado de aguas con Estados Unidos. No es presa internacional y su agua es para Nuevo León y se queda en México", escribió García Sepúlveda.

Actualmente, la presa El Cuchillo está siendo desfogada y hasta el momento ni el Gobernador ni la Comisión Nacional del Agua han emitido alguna postura con respecto a cuánto va a durar el proceso.

La tensión entre ambos países se elevó el 10 de abril, cuando el presidente de EU, Donald Trump, advirtió de aranceles y sanciones a México por "violar" el Tratado de Aguas y deberle más de 1,600 millones de metros cúbicos a Texas.

El tratado establece que México debe entregar cada quinquenio cerca de 2,160 millones de metros cúbicos a EU por los ríos que comparten en la frontera, mientras los mexicanos se quedan con 9,250 millones de metros cúbicos.

México le debe en el quinquenio 2020-2025 cerca de 1,520 millones de metros cúbicos a EU, lo que equivale a un 70.4% del monto pactado.

"SE HIZO EL CÁLCULO DE CUÁNTA AGUA HAY EN LAS PRESAS, CUÁNTA AGUA SE DEBE ENTREGAR... NUEVO LEÓN EN ESTA PARTE NO ESTÁ PORQUE NO ES PRESA INTERNACIONAL EL CUCHILLO"

Claudia Sheinbaum
Presidenta



"TAL COMO LO DIJO HOY LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM EN LA MAÑANERA: NUESTRA PRESA EL CUCHILLO NO ENTRA EN EL TRATADO DE AGUAS CON ESTADOS UNIDOS"

Samuel García
Gobernador de NL



ABC NOTICIAS

LLENADO CAE EN SÓLO 4 DÍAS DE 91% A 82%

Tras el desfogue iniciado el pasado viernes, los niveles de la presa El Cuchillo cada vez van más a la baja, pues ayer ya presentaba un 82% de llenado, luego de acumular nueve meses con un llenado cercano al 100%, beneficiada por la tormenta Alberto de junio de 2024.

El pasado 25 de abril, la principal fuente de agua para consumo humano del Área Metropolitana de Monterrey empezó a ser desfogada. El líquido se envía a la presa Marte R. Gómez, ubicada en Tamaulipas.

De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (Conagua), ayer el embalse reportó un almacenamiento de 919.9 millones de metros cúbicos (Mm3), con un llenado del 81.9% y tan sólo en cuatro días, el nivel del agua disminuyó 9.3 puntos porcentuales, pues el viernes presentaba un 91.2 por ciento. Apenas el 7 de febrero de este año, el embalse exhibía un llenado de 100 por ciento.

ABC

ABCNOTICIAS.MX

Circulación certificada por el Instituto Verificador de Medios
Registro No. 493/08

Award of Excellence
of the 39th Edition Best of News Design Creative Competition

snd

Gonzalo Estrada Cruz (†)
Fundador

Alberto Estrada Torres
Presidente del Consejo de Administración

Gonzalo Estrada Torres
Vicepresidente del Consejo de Administración

Alberto D. Estrada Hernández
Director General

Gonzalo I. Estrada Sáenz
Director Corporativo de Relaciones Institucionales

Armando Solorio
Director Corporativo Comercial

Claudia Osuna Cedillo
Directora Comercial

Eduardo Garza Hinojosa
Gerente de Relaciones Institucionales

Juan Antonio Martínez
Director Editorial

Bernardo Pérez Lince
Director Editorial

Erick Muñiz Soto
Gerente de Información

José Salazar
Gerente de Diseño

Enrique Trujillo Álvarez
Director de Infraestructura

Año 39. No. 12,664 30 de Abril de 2025

ABC es una publicación, de impresión y distribución diaria de Editorial Monterrey, S.A. Oficinas y Talleres: Platón Sánchez 411 Sur, Monterrey, N.L. Apartado M-19 C.P. 64000 Tel: 81-8047-4900 Oficinas en CDMX: Leibintz 231, Col. Anzures México, CDMX C.P. 11590 Delegación Miguel Hidalgo Tel: 81-8047-4900 Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor 04-2011-020413033200-101 Fundado el 15 de Junio de 1985. Certificado de Licitud de Título y Contenido No. 15281 otorgado con fecha veintidós de julio de dos mil once por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Los conceptos vertidos por los editorialistas son bajo su propia responsabilidad y no reflejan el sentir de este periódico.

Ventas de Publicidad y Maquilas: 81-8047- 4900 Ext. 2225 ventasabc@grupoabcmedia.com

issuu-downloader.com


IRAM HERNÁNDEZ

La parálisis legislativa amenaza de nueva cuenta.

VUELVEN DESACUERDOS Y SUSPENDEN SESIÓN

IRAM HERNÁNDEZ
ihernandez@grupoabcmedia.com

La parálisis legislativa regresaría al Congreso, pues la sesión de ayer fue suspendida al no alcanzar el quórum de diputados, presuntamente por no llegar a un acuerdo para nombrar a Carlos Mendoza Cano, propuesto por el gobernador Samuel García, como presidente del Consejo de la Judicatura.

Inclusive podrían, cerrar el periodo de sesiones hoy, a pesar del acuerdo aprobado hace dos semanas para ampliar el periodo hasta el 30 de mayo tras irse de vacaciones de Semana Santa.

Luego de reuniones entre los coordinadores Mario Soto de Morena, Miguel Ángel Flores de MC y Heriberto Treviño del PRI junto a la coordinación del PAN, desde las 11:00 y hasta después de las 13:00 horas, no se llegó a ningún acuerdo.

Después de que al mediodía estuvieran presentes la mayoría de los legisladores, poco después de las 14:15 horas la diputada del PAN Cecilia Robledo indicó que solamente había ocho de ellos en el Pleno, por lo que la morenista Grecia Benavides declaró el fin de la sesión.

La bancada de Acción Nacional reconoció no estar de acuerdo con la propuesta del gobernador Samuel García, para colocar como consejero al anterior titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIFE), quien fue removido de su cargo tras las acusaciones del PAN de "fabricar" carpetas en una persecución fiscal.

La fracción panista incluso señaló que deben buscar los consensos, debido a que si esto no sucede "no tendría caso continuar" con la extensión de un periodo extraordinario por todo el mes de mayo.

"Tenemos que definir incluyendo el si nos vamos a quedar hasta el día 30 de mayo, hay que definir que eso es una posición del Ejecutivo, las posiciones del Ejecutivo, pues son del Ejecutivo, las posiciones de Legislativo o serán de respeto al Estado respetan, pues no es que respetemos, no podemos, no tenemos mucho que patalear nada más este al final, pues se tienen que lograr otros acuerdos", se informó.

DAN OPCIONES PARA REUBICACIÓN DE TERNIUM FUERA DE METRÓPOLI

El ex senador Víctor Fuentes ve al municipio de Sabinas Hidalgo como una opción

ADRIÁN ESPARZA
aesparza@grupoabcmedia.com

Víctor Fuentes, ex senador por Nuevo León y ex secretario de la Comisión de Medio Ambiente en el Senado, declaró que el costo que implique la reubicación de Ternium fuera de la Zona Metropolitana de Monterrey no es equivalente al costo que genera para la salud y medio ambiente de Nuevo León.

"Sin duda mucho dinero, pero el costo de tener a esta empresa dañando la salud de los ciudadanos y de daño al medio ambiente, estoy completamente seguro que son muy superiores, comparado al monto que pueda tener la reubicación de Ternium", señaló Fuentes.

Ante esto, el ex senador propone una alternativa concreta, Sabinas Hidalgo, municipio al norte del estado, como un nuevo polo industrial con condiciones adecuadas para recibir a la acerera.

"Hay polos que actualmente se encuentran en pleno desarrollo, yo creo que Sabinas Hidalgo tiene hoy en día la población y mucha de la infraestructura que requiere una industria como Ternium para poderse asentar", afirmó.

Además, Fuentes hizo un llamado a repensar el modelo de desarrollo industrial del estado, defendiendo la capacidad de Nuevo León para ser selectivo con las inversiones que recibe.

"En Nuevo León nos podemos dar el lujo de limitar algunos giros industriales, de sacar algunos tantos, de impedir el acceso ya de otros tantos que están llegando a la ciudad a contaminar en demasía", subrayó.

Incluso fue más allá, sugiriendo que, si la empresa decidiera trasladarse a otras entidades como Tabasco o Guerrero, el impacto negativo sería menor.

"Si Ternium se va a Tabasco, se va a Guerrero, en donde, por cierto, puede utilizar la infraestructura que está construyendo actualmente el Gobierno federal, ahí va a generar mucho menos daño que el que está haciendo en Nuevo León", dijo.



ABC NOTICIAS

El ex senador Víctor Fuentes señaló que el futuro de la industria en Nuevo León no debe depender de modelos contaminantes o de empresas como Ternium.

'NINGUNA INDUSTRIA ESTÁ SOBRE LA SALUD'

La diputada federal de Movimiento Ciudadano Iraís Reyes exigió la reubicación de la empresa Ternium luego de que asumieran su responsabilidad frente al impacto ambiental y sanitario que genera su operación en el Área Metropolitana de Monterrey.

"(Sabemos) que la reubicación de Ternium fuera del Área Metropolitana de Monterrey representaría sin duda un costo de inversión; sin embargo, debe entenderse como una responsabilidad corporativa necesaria considerando los impactos que tiene acumulados sobre la salud pública y el medio ambiente", mencionó.

Reyes de la Torre reveló durante entrevista para ABC Noticias, que esta situación se daría tarde o temprano derivado del crecimiento de la mancha urbana en los últimos años, y sentenció que ninguna industria está sobre la salud de los neoleoneses.

"Es un ajuste que tarde o temprano se tendría que hacer porque ninguna empresa está por encima de la salud y el medio ambiente", afirmó la legisladora.

...Y EMPRESA ASEGURA QUE 'NO HAY RIESGOS' TRAS DERRAME


ALEJANDRO CARDIEL

Ternium dijo haber hecho más de 200 análisis de laboratorio en distintos puntos del arroyo.

REDACCIÓN

El derrame de cloruro ferroso y agua ácida ocurrido el 17 de abril en la planta Churubusco de Ternium no representa riesgos para la salud de la población, según informó la empresa.

En un comunicado, Ternium aseguró que desde el 21 de abril el cauce del arroyo La Talaverna está normalizado y con niveles de pH óptimos, como resultado de los trabajos de remediación realizados.

Según Ternium, aproximadamente 150 brigadistas participaron en las labores de contención, limpieza y neutralización del agua desde el 18 de abril.

Entre las medidas aplicadas se incluyen materiales como cal, hidróxido de sodio y bicarbonato de grado alimenticio, así como equipos de aspiración industrial para recuperar líquidos y sólidos, detalló la acerera sobre sus acciones.

Además, la empresa dijo haber hecho más de 200 análisis de laboratorio en distintos puntos del arroyo, todos con resultados dentro de parámetros normales.

También informó que actualmente se trabaja en eliminar del concreto la coloración rojiza provocada por óxido ferroso, la cual "no representa peligro ambiental ni sanitario".

Afirmaron que están en comunicación constante con las autoridades de medio ambiente del Estado y de la Federación.

issuu-downloader.com

LOS INFILTRADOS



Ahora resulta

La empresa Ternium, que dirigen **Máximo Vedoya** y **César Jiménez**, emitió un comunicado donde asegura que, luego de labores de limpieza de lo que calificó de "accidente industrial", ya no hay riesgos para la salud y todo es color de rosa.

La siderúrgica reconoce que derramó 400,000 litros de químicos al arroyo La Talaverna desde el 17 de abril, pero apenas ayer emitió un informe, y sólo para explicar las labores de limpieza realizadas en los 11 kilómetros afectados.

Dicen Los Infiltrados que bien haría Ternium en explicar las causas del derrame, por qué no informó de inmediato, cómo garantizará que no se repita y si darán la cara a los vecinos que viven cerca del arroyo y están preocupados por su salud.

¿Otra vez?

Los diputados locales volvieron a confrontarse ayer debido a la designación del próximo presidente del Consejo de la Judicatura, lo que provocó que se suspendiera la sesión por falta de quórum, pues sólo había ocho de los 42 legisladores.

El gobernador **Samuel García** está impulsando a **Carlos Mendoza Cano** para que ocupe el cargo, y aunque se suponía que el coordinador de la bancada naranja, **Miguel "Mike" Flores**, ya había planchado el tema, de última hora surgieron discrepancias.

Dicen Los Infiltrados que más de dos horas estuvo reunido "Mike" con **Mario Soto**, de Morena; **Heriberto Treviño**, del PRI, y **Carlos "Chale" de la Fuente**, del PAN, y no lograron ponerse de acuerdo.

Se calienta FIME

Donde ya se están calentando los ánimos pre electorales es en la Universidad Autónoma de Nuevo León, específicamente en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (FIME), que por el momento se mantiene sin director.

El ex director **Jaime Castillo** está maniobrando para impulsar sus propios candidatos, pero se encontrará con la oposición de un grupo de maestros, alumnos y ex directores que quieren un cambio en los rumbos de la facultad.

Aunque en los próximos meses habrá elecciones en diferentes facultades de la Máxima Casa de Estudios, dicen Los Infiltrados que FIME acapara la atención de Rectoría porque será una de las más reñidas.

'DEBIERON CUIDAR A SUS HIJAS': NUEVO ABOGADO DE DAMAZO 'N'

También acusa a los grupos de colectivos de recibir dinero a cambio de manifestarse

ADRIANA GARCINO
agarcino@grupoabcmedia.com

La nueva defensa de Damazo "N", acusado de abuso sexual, responsabilizó a los padres de las víctimas de no haber cuidado a sus hijas y señaló que debieron de estar al pendiente de ellas.

Al salir del Palacio de Justicia de Monterrey, luego de que la audiencia de vinculación se difiriera, el abogado Gerardo Rincón Flores acusó que los padres de familia vienen a crear conflictos y entorpecer los procesos con sus manifestaciones y protestas.

"Estamos viendo el trabajo en conjunto para que se demuestre la verdad y mejor aquí la dejamos, ya que las señoras vienen preparadas para hacer pleito en lugar de decir o hacer cosas positivas, vienen a manifestarse, cuando debieron cuidar a sus hijas, los papás, todos somos responsables", indicó.

Sus palabras encendieron los ánimos entre colectivos feministas que acudieron a las afueras del edificio para dar apoyo a las jóvenes afectadas y a sus familias.

La situación provocó un intercambio de reclamos entre la vocera del grupo "Morras Feministas", Leidy López, quien exigió una disculpa por parte de Rincón Flores, pero este acusó a la activista de recibir dinero a cambio de manifestarse.

"Da la cara, basta de los abusadores, las niñas no se tocan, no puedes defender a un abusador", dijo López.

¿A ver señora y a usted cuánto le pagan por venir y manifestarse?", se les escuchó decir.

Por su parte, Janeth Briones, tía de una de las gimnastas, lamentó los comentarios del abogado y mencionó sentir coraje e impotencia, puesto que ellos les confiaron a sus hijas.


Gerardo Rincón Flores tuvo un intercambio de reclamos con colectivos que se manifestaron.

"Ahora dicen que es por los papás, ¿que dónde estaban los papás?, los papás confiaban en que sus hijos estaban haciendo un deporte sano y estaban haciendo algo por su calidad de vida y los papás confiaron en los entrenadores y la defensa dice que era normal que les hicieran tocamientos en los entrenamientos, ¿pero cuando él se metía a sus cuartos?, eso también denunciaron las niñas", detalló.

El abogado reveló que Damazo "N" fue trasladado desde el penal en donde actualmente se encuentra internado para estar presente en la audiencia.

APLAZAN AUDIENCIA, OOOTRA VEZ

Tras cambiar a su equipo de abogados para su defensa, la audiencia de vinculación de Damazo "N", acusado de abuso sexual, fue aplazada por tercera ocasión a petición de los nuevos litigantes para la próxima semana. Poco antes de las 09:00 horas, abogados del ex entrenador y de las víctimas arribaron a las instalaciones del Palacio de Justicia de Monterrey en la avenida Aztlán. Minutos después, Alejandro Romano, abogado de las jóvenes gimnastas, consideró que el cambio sólo es parte de una estrategia de la parte acusada para ganar tiempo.

PAREJA DE LUPITA TIKTOK PIDE DEFENDER PRIVACIDAD FAMILIAR

JUAN GARZA
jgarza@grupoabcmedia.com

Ricardo Medellín, pareja de la influencer regia conocida como Lupita TikTok, aseguró en entrevista para ABC Noticias que ya cuentan con asesoría legal, luego de que la titular de AMAR a Nuevo León, Mariana Rodríguez, declarara que el caso será analizado en conjunto con el DIF estatal para determinar si la menor continuará bajo el resguardo de sus padres o de Capullos.

Medellín expresó su preocupación por la forma en que se ha manejado el caso públicamente y reiteró que la situación se atenderá legalmente.

"Ya estamos asesorados con ese problema que tenemos y pues se va a ir a vía legal porque eso no debe de ser", dijo la pareja de la influencer, quien se volvió viral en redes sociales debido a la exposición que ha recibido la bebé de ambos.

Medellín también manifestó su inconformidad por la forma en que su vida familiar ha sido ventilada públicamente, sobre todo en comparación con otros casos que, según él, no reciben la misma atención mediática o institucional.


LEO AGUIRRE
Ricardo Medellín denunció que personal del hospital toma imágenes de su pequeña hija.

"Hacer pública la vida de nosotros, no debe de ser, porque nada más la de nosotros, y tanta gente que va ahí, nada", refiriéndose al Hospital Materno Infantil.

issuu-downloader.com



FELIZ DÍA DEL NIÑO



VISITA EL POLLO LOCO Y LLÉVATE UN VASO INFANTIL EDICIÓN LIMITADA GRATIS EN CUALQUIER COMPRA

*Sujeto a disponibilidad. Válido solo el 30 de abril de 2025.

issuu-downloader.com

Monterrey, entre 50 millones de voces por el aire limpio




SELENE M. GUAJARDO
@observatoriomty
@observatoriomty

LA SEGUNDA CONFERENCIA GLOBAL DE CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y SALUD EN CARTAGENA, COLOMBIA, VISIBILIZÓ LOS RETOS Y TAMBIÉN LAS SOLUCIONES QUE ENFRENTAN LAS DIFERENTES REGIONES DEL MUNDO

DURANTE LA ÚLTIMA semana de marzo de este 2025 se llevó a cabo la Segunda Conferencia Global de Contaminación del Aire y Salud en Cartagena, Colombia. Este evento, impulsado por la Organización Mundial de la Salud y su brazo de América Latina y el Caribe, la Organización Panamericana de la Salud, logró reunir a más de 700 delegados de aproximadamente 70 países, especialistas de la salud, organizaciones de la sociedad civil, líderes comunitarios y artistas.

Espacios de fortalecimiento como éstos son una oportunidad para visibilizar los retos y también las soluciones que enfrentan las diferentes regiones del mundo frente a la contaminación del aire, un impacto ambiental que cobra alrededor de 370,000 vidas al año tan sólo en la región de América Latina y el Caribe.

A través de la divulgación científica, el diálogo constructivo y el arte, los asistentes a la conferencia asumieron compromisos para abordar la problemática de contaminación del aire y salvaguardar la salud.

Los gobiernos de al menos 18 países del mundo se comprometieron a reducir en un 50% la mortalidad asociada a la contaminación atmosférica para el año 2040.

> "Los gobiernos de al menos 18 países del mundo se comprometieron a reducir en un 50% la mortalidad asociada a la contaminación atmosférica para el año 2040"

Además, países como China presentaron avances significativos en el control de la contaminación atmosférica, un caso inspirador en el que han logrado disminuir hasta un 30% los niveles de partículas respirables en 10 años.

Lo anterior gracias a su decidida implementación de políticas de transición energética, transporte eléctrico y planificación urbana.

En este encuentro, el Observatorio Ciudadano de la Calidad del Aire del Área Metropolitana de Monterrey, A.C. participó en dos espacios diferentes de intercambio con otras ciudades, uno de ellos para analizar las desigualdades que enfrentan las diferentes comunidades que habitan los territorios de la región de América Latina y el Caribe.

En el caso de Nuevo León, la situación que vivimos ante la falta de un Sistema Integrado de Transporte Público, necesario para reducir el uso de combustibles y las emisiones al aire a gran escala, fue protagonista de la conversación.

Esta situación nos expone no sólo a externalidades negativas como la pérdida de tiempo de calidad o el estrés, sino también a la exposición a contaminantes atmosféricos como el material particulado o los óxidos de nitrógeno.

Otro caso particular de vulnerabilidad presentado en el evento subrayó la importancia de atender la problemática en zonas con alta actividad industrial que tienen niveles más permisivos de emisión de partículas, como es el caso de García, Salinas Victoria y Cadereyta, municipios que actualmente se excluyen en las normas mexicanas, de por sí laxas.

Un segundo foro abordó la relevancia de contar con pronósticos de calidad del aire asertivos para la prevención de los impactos negativos de la contaminación del aire en la salud de la población, sobre todo como una parte claramente integrada en los programas de alertas y contingencias atmosféricas en las ciudades que concentran un gran número de habitantes, como es el caso de Monterrey.

> "Hoy la ciencia y el conocimiento son tan claros como deberían ser nuestros cielos. La inacción ya no es opción"

Un ingrediente base en este encuentro fue la participación de casi 50 millones de profesionales del sector salud, llamando a los gobiernos de todo el mundo a frenar la contaminación del aire para prevenir enfermedades y salvar vidas.

Países como Vietnam enlistaron entre sus compromisos incluir la estrecha relación entre la calidad del aire y la salud pública en la currícula de médicos en formación para prepararlos para abordar esta realidad.

México, por su parte, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Secretaría de Salud, se comprometió a fortalecer y ampliar la capacidad del monitoreo de calidad del aire y a mejorar el cumplimiento del índice de calidad del aire y salud en todos los estados.

Igualmente mejorar la regulación de las emisiones provenientes de la industria, impulsar los programas de alerta temprana y establecer un sistema de vigilancia epidemiológica específicamente de calidad del aire, incluyendo otros factores ambientales que inciden sobre la salud humana, como el suelo y el agua.

De particular relevancia fue reconocer la importancia del desarrollo de políticas intersectoriales entre medio ambiente, energía y desarrollo urbano.

Hoy la ciencia y el conocimiento son tan claros como deberían ser nuestros cielos. La inacción ya no es opción. Es tiempo de convertirnos en firmes "terminators" de la contaminación atmosférica, actuando con la determinación y la premura que el bienestar de nuestras comunidades exige.

La autora es Directora Ejecutiva del Observatorio Ciudadano de Calidad del Aire del Área Metropolitana de Monterrey (OCCAMM)

Nota: La opinión de los columnistas es responsabilidad exclusiva de los mismos.


ESPECIAL
El priista Rafael Ramos se integrará a la administración de Monterrey.

RAFAEL RAMOS DEJA CONGRESO

IRAM HERNÁNDEZ
ihernandez@grupoabcmedia.com

El diputado local del PRI Rafael Ramos confirmó que fue invitado para integrarse a la administración del Municipio de Monterrey dentro de la Secretaría de Participación Ciudadana tras presentar su licencia como legislador.

Aunque inicialmente dijo que estaría a disposición del puesto que la administración regia y el Cabildo decida, detallaría la función a desempeñar, luego de que su licencia surta efecto los próximos días.

Ramos indicó que su suplente será Fernando Aguirre como representante del Distrito 2, quien aseguró seguirá formando parte de la bancada tricolor para no modificar la conformación del Congreso.

PROPONE CANDIDATO A MINISTRO LLEVAR SESIONES A LA CORTE

LUIS MARTÍNEZ LEIJA
lmartinez@grupoabcmedia.com

Es necesario acercar a la población el trabajo de la Suprema Corte de Justicia, según propuso el candidato a ministro Arístides Rodrigo Guerrero.

Como parte de las campañas para la elección judicial del 1 de junio, Guerrero realiza una gira por el país donde está dando a conocer su trayectoria y los asuntos que impulsará en caso de llegar a ser uno de los nueve ministros del máximo tribunal.

"Una de las propuestas que estamos presentando es llevar a cabo sesiones itinerantes o en espacios públicos, ya no sólo en la Ciudad de México. Gustó mucho la propuesta de llevar a cabo una sesión de la Corte en un auditorio de la Universidad Autónoma de Nuevo León.



LUIS MARTÍNEZ LEIJA
Arístides Rodrigo Guerrero es candidato a ministro.

"Creo que el hecho de que sesionemos en universidades o espacios públicos permite que el público en general conozca la labor que realizamos, y sobre todo, el día que tengamos esas sesiones, naturalmente va a haber mucha difusión del tema que se está discutiendo", dijo el aspirante.

También promoverá la creación de una plataforma en línea, donde mediante la inteligencia artificial, los cibernautas puedan encontrar el trabajo más importante que se desarrolle en la Corte dependiendo el tema o el ministro.

issuu-downloader.com


ESPECIAL

Los vehículos fueron retenidos en un filtro de seguridad instalado por elementos municipales y de Fuerza Civil.

Retienen a autos de lujo que hacían rodada en Santiago

LUIS ANTONIO GARZA
lgarza@grupoabcmedia.com

Elementos de la Policía y Tránsito de Santiago sancionaron a los conductores de ocho autos de lujo por circular a exceso de velocidad sobre la Carretera Nacional.

Los vehículos fueron detenidos en un filtro de seguridad instalado por elementos municipales y de Fuerza Civil del Estado, a la altura del kilómetro 242, en la comunidad de Los Fierros.

Se informó que todos los autos participaban en una rodada; sin embargo, fueron frenados por el hecho de ir por encima del límite de velocidad establecido.

Cabe señalar que uno de los coches en cuestión fue trasladado en grúa al corralón, y es que su propietario no contaba con la tarjeta de circulación correspondiente.

En cuanto a los propietarios de los automóviles, ellos son residentes de los municipios de Monterrey, San Nicolás y El Carmen.

Entre los vehículos infraccionados se encontraban modelos Corvette, Audi y Porsche, los cuales partieron desde Allende, con dirección a Monterrey.

"Los conductores se harían acreedores a las sanciones señaladas en los artículos 52 y 89 del Reglamento Homologado de Tránsito, por circular a exceso de velocidad y hacer cambio de carriles sin precaución, además del artículo 12 que aplica por conducir sin la papelería del vehículo", aseguró la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santiago.


ESPECIAL

Uno de los coches fue trasladado en grúa al corralón, y es que su propietario no contaba con la tarjeta de circulación.

BUSCAN ALLANAR CAMINO LEGAL PARA TREN MONTERREY-SALTILLO

LA CÁMARA DE Diputados aprobó por unanimidad una serie de reformas legales que proporcionan el marco jurídico necesario para la construcción del tren que conectará Monterrey con Saltillo.

La propuesta fue impulsada por el diputado federal Víctor Pérez, quien encabeza la Comisión de Comunicaciones y Transportes en San Lázaro.

"Con los cambios, se busca allanar el camino legal para la planeación, construcción y operación del tren Monterrey-Saltillo, estratégico tanto por impacto económico como por su contribución a la movilidad", dijo. **Alejandro Cardiel**


ESPECIAL

NISSAN
NUEVO NISSAN
MAGNITE
EL PRINCIPIO DE LA ATRACCIÓN
GRAN DISEÑO
CONECTIVIDAD INALÁMBRICA
AMPLIO INTERIOR
Imágenes de referencia. Los accesorios mostrados pueden venderse por separado.
Consulta nivel de equipamiento y disponibilidad por versión y zona geográfica con tu Distribuidor Autorizado Nissan
o visítanos en **nissanmagnite.com.mx**

issuu-downloader.com

GANANCIAS DE BIMBO CAEN -26.6% POR 'ENTORNO DIFÍCIL'

Pese a descenso, la empresa tuvo un aumento interanual del 10.8% en ventas

REDACCIÓN

LA PANIFICADORA MEXICANA Bimbo reportó ayer una ganancia neta mayoritaria por $1,770 millones de pesos (unos $90.4 millones de dólares) en el primer trimestre de 2025, una caída interanual del -26.6% en medio de un "entorno de consumo difícil en Norteamérica".

Pese a la caída en las ganancias, la mayor panificadora del mundo apuntó en su informe de resultados un aumento interanual del 10.8% en las ventas netas hasta un récord de $103,726 millones de pesos ($5,274.5 millones de dólares).

Este incremento ocurrió "impulsado por la conversión favorable del tipo de cambio, volúmenes positivos a pesar de un entorno de consumo difícil en Norteamérica, y la contribución de las adquisiciones completadas en los últimos 12 meses", según expuso el informe.

Pero, al excluir el efecto cambiario, tras la depreciación del peso mexicano en 2024, las ventas decrecieron un 0.3 por ciento.

"Iniciamos 2025 con fuertes tendencias en la mayoría de los mercados y algunos desafíos y áreas de oportunidad en otros, enfrentando entornos macroeconómicos y políticos altamente volátiles en las principales economías del mundo", indicó el director general, Rafael Pamias.



México es el segundo mercado estratégico de relevancia para la panificadora a nivel global.

ESPECIAL

Las ganancias brutas se elevaron un 11.8% hasta los $54,463 millones de pesos ($2,781.5 millones de dólares).

Mientras que el beneficio de operación ajustado antes de depreciación y amortización llegó a $12,817 millones de pesos ($654.6 millones de dólares), un avance interanual del 8 por ciento.

Por regiones, las ventas netas aumentaron un 13.6% en Norteamérica, a $46,580 millones de pesos.



ESPECIAL

El cumplimiento en tiempo con la obligación evita problemas y agiliza la devoluciones.

HOY, ÚLTIMO DÍA PARA DECLARACIÓN ANUAL

VERÓNICA VALENCIA
v.valencia@grupoabcmedia.com

Este 30 de abril vence el plazo para que las personas físicas presenten su declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal 2023 ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT). La fecha límite aplica para millones de contribuyentes que obtienen ingresos por conceptos como sueldos y salarios, servicios profesionales (honorarios), actividades empresariales, arrendamiento, intereses, dividendos, enajenación de bienes o adquisición de ingresos por plataformas digitales.

La declaración es obligatoria en la mayoría de los casos y permite, además de cumplir con el marco legal, solicitar una devolución de impuestos, en caso de que exista saldo a favor. El SAT confirmó que no habrá prórroga.

WALMART MÉXICO REPORTA ALZA DE 6.5% EN INGRESOS

REDACCIÓN

Walmart cerró el primer trimestre de 2025 con un crecimiento de 6.5% en ingresos consolidados, que sumaron $240,975 millones de pesos, impulsados por la apertura de nuevas tiendas y un peso más débil.

En su reporte financiero enviado a la Bolsa Mexicana de Valores, se observa que los aumentos en gastos generales y un efecto calendario negativo presionaron sus márgenes y afectaron su rentabilidad.

El EBITDA (utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización) consolidado se redujo -50 puntos base para ubicarse en 10.4%; esto es, una variación porcentual de 1.9%, comparado con el mismo periodo del 2024.

La utilidad operativa bajó -1.5% y la utilidad neta retrocedió -6.6%, al situarse en $12,317 millones de pesos. Aunque el margen bruto se expandió 20 puntos base a 24.1%, los gastos generales subieron 12% y representaron el 16.5% de los ingresos.

En México, los ingresos crecieron 2.9%, impulsados por un avance de 1.4% en ventas mismas tiendas. El ticket promedio aumentó 4.6%, aunque el número de transacciones cayó -3.2 por ciento. El formato con mejor desempeño fue Sam's Club, mientras que Walmart Supercenter registró resultados negativos por la desaceleración en mercancías generales. El EBITDA en el país se contrajo -1%, con un margen de 10.7%, y la utilidad operativa bajó -4.2 por ciento.

En Centroamérica, los ingresos avanzaron 3.5% sin efectos de tipo de cambio, también apoyados por un alza de 1.9% en ventas mismas tiendas. El margen bruto mejoró 10 puntos base a 24.5%, aunque la utilidad operativa se redujo -4.2% por mayores gastos, y el margen EBITDA se ubicó en 9.4 por ciento.



ESPECIAL

En México, la cadena de supermercados inauguró más de 20 tiendas en diferentes segmentos.

ESTRATEGIAS DE VALOR Y DIGITALIZACIÓN

La compañía reforzó su propuesta de valor con iniciativas centradas en precios accesibles, lo que contribuyó a una percepción más baja en autoservicios, al disminuir 100 puntos base frente al año anterior. Destacó su campaña de Morralla en Bodega, con productos entre $5 y $35 pesos, así como las Ferias en Walmart Express, como la Feria Oriental y la de Queso, Pan y Vino.

En el segmento de panadería, el lanzamiento de pan de masa madre en Walmart Express y tiendas premium de Supercenter elevó las ventas en más de 900 puntos base. Sam's Club, por su parte, registró un crecimiento a doble dígito en la adquisición de nuevos socios.

issuu-downloader.com

7-ELEVEN®

Solo el 30 de Abril

Kinder Sorpresa
Variedad 20 g



2×1
Ahorra $36.50

Promoción válida solo el 30 de Abril de 2025.
No aplica con otras promociones.



Ricolino
Dulcigomas, Panditas, Paleta Payaso y Bubulubu
Variedad 35-65 g

2×1
Ahorra $33

Promoción válida solo el 30 de Abril de 2025. No aplica con otras promociones.



Solo el 30 de Abril

Snickers, Milky Way, M&M's, Skittles y Skwinkles
Variedad 24-48 g

2×1
Ahorra hasta $30

Promoción válida solo el 30 de Abril de 2025. No aplica con otras promociones.



7- Select
Chocolate
Amargo, Leche y Sin Azúcar 16 g

3×2
Ahorra hasta $19

Promoción válida del 24 de Abril al 21 de Mayo de 2025. No aplica con otras promociones.



Día del Niño

Dona
$24 pieza

Disponible este 30 de Abril de 2025. No aplica con otras promociones.



Sabritas Familiares
Variedad Seleccionada
160 - 265 g

2×$120
Ahorra $30

COME BIEN. Promoción válida del 24 de Abril al 21 de Mayo de 2025. No aplica con otras promociones.



Kinder Delice
Coco y Chocolate
39 g

2×1
Ahorra $20

COME BIEN. Promoción válida del 24 de Abril al 21 de Mayo de 2025. No aplica con otras promociones.



Elige 2
de tus alimentos favoritos
+1 Bebida
de la familia Coca-Cola
por solo:
$65

#BienvenidaTuHambre

Promoción válida del 27 de marzo al 31 de diciembre de 2025. No aplica con otras promociones.



Martes y Jueves

Café Frío y Relleno
Variedad 16 y 24 oz

+$10 llévate
Gansito Marinela 50g

Promoción válida del 24 de Abril al 21 de Mayo del 2025. No aplica con otras promociones.



Paga aquí tus Servicios y llévate GRATIS un Mixer 7-Select 600 ml



Promoción válida del 24 de Abril al 21 de Mayo del 2025. Se imprime cupón en ticket.



Descarga la app **7 seventy**
y obtén beneficios

Encuéntranos también en:
Rappi Uber Eats

Deposita, Recarga datos y Paga servicios



issuu-downloader.com

FISCALÍA MEXICANA CONFIRMA QUE RANCHO IZAGUIRRE NO ERA UN 'CENTRO CREMATORIO'

El inmueble era un lugar de reclutamiento, adiestramiento y operación para el cártel Jalisco Nueva Generación

REDACCIÓN

EL FISCAL GENERAL de la República de México, Alejandro Gertz Manero, confirmó ayer que el rancho Izaguirre, en Teuchitlán, en el occidente del país, sí era "un campo de adiestramiento del cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)", pero aseguró que "no hay evidencias" de que el lugar fuera utilizado como un "crematorio".

"Tenemos ya totalmente probado que ése era un centro de reclutamiento, adiestramiento y operación del cártel Jalisco Nueva Generación. Esto está aprobado por confesionales, testimoniales, documentales, es decir, la amplitud de esa información es absolutamente indudable", señaló el funcionario durante una rueda de prensa.

No obstante, Gertz indicó que "no hay evidencias" de que se utilizara como "crematorio", en su comparecencia mes y medio después del hallazgo realizado por un colectivo de familiares de víctimas de desaparición en el estado de Jalisco.

"No hay una sola prueba que acredite ese dicho (que era un crematorio)", enfatizó el fiscal.

Gertz afirmó que, debido a las dudas que existían sobre que si el rancho podría haber funcionado como lugar de cremación de cuerpos, se enviaron a un laboratorio tierra, piedras y materiales de construcción a las que se les hicieron análisis periciales en donde "no encontraron niveles de calentamiento arriba de 200 grados".

Del mismo modo, señaló que hasta ahora, a excepción de un cadáver que se encontró el día en que entró la Guardia Nacional al rancho, no se han encontrado más cadáveres, huesos u osamentas completas o parciales.

El pasado 8 de marzo, el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco denunció un supuesto "campo de exterminio" del narcotráfico tras hallar 400 pares de zapatos, aunque el Gobierno mexicano lo ha identificado como un "campo de adiestramiento" de ese cártel del narcotráfico.



"NO HAY UNA SOLA PRUEBA QUE ACREDITE ESE DICHO (QUE ERA UN CREMATORIO)"
Alejandro Gertz Manero
Fiscal general

ESPECIAL

El fiscal general explicó que un laboratorio analizó tierra, piedras y materiales para construcción y no se encontraron rastros de fuego.

ANALIZAN OTROS RANCHOS

Gertz señaló que hay una línea de investigación que busca determinar la existencia de otros ranchos posiblemente relacionados al narco.

"Hay una vinculación evidente, estamos ahorita trabajando en ese rancho, tenemos a todo nuestro personal, tanto de peritos como de policías, como de ministerios públicos trabajando", zanjó.

El fiscal señaló también que analizarán las prendas encontradas en el rancho Izaguirre a través de pruebas genéticas, de sangre, para poder determinar si esos objetos pertenecen a personas reportadas como desaparecidas.

"Nosotros vamos a coadyuvar con las personas que quieran hacer la investigación junto con las autoridades para establecer la identidad, los antecedentes y los vínculos genéticos de cualquier naturaleza con esas prendas", expresó.



ESPECIAL

MÉXICO HA RECIBIDO MÁS DE 5,000 DEPORTADOS POR 'RAZONES HUMANITARIAS'

EL GOBIERNO DE México ha recibido a 5,446 extranjeros deportados desde Estados Unidos en los 100 días del segundo mandato del presidente Donald Trump, pero la mandataria mexicana Claudia Sheinbaum afirmó que esto ha sido "por razones humanitarias", no por un acuerdo.

"Hasta la fecha de hoy, quienes han sido retornados, en total, desde que entró el gobierno del presidente Trump, 38,757 personas, de las cuales 33,311 son mexicanas y 5,446 extranjeros", señaló Sheinbaum en su conferencia matutina.

La gobernante mexicana afirmó que recibir a los extranjeros deportados por parte de Estados Unidos responde a una política humanitaria. **Redacción**

Impacta grupo de fake news de Televisa

VERÓNICA VALENCIA
v.valencia@grupoabcmedia.com

Dentro de Televisa, una de las empresas de medios más influyentes de México, operaba en secreto un grupo especializado en manipulación informativa conocido como "Palomar".

De acuerdo con documentos obtenidos por Aristegui Noticias, este equipo se dedicaba a diseñar campañas digitales con fines políticos y comerciales, atacando a periodistas, funcionarios y empresarios considerados incómodos para los intereses de la televisora.

Según una investigación del portal de noticias, este equipo secreto no sólo alteraba la realidad desde la trinchera editorial, sino que coordinaba sofisticadas campañas digitales para desprestigiar a periodistas, políticos y empresarios considerados incómodos.

Lo que aparentaba ser una redacción convencional, funcionaba como un auténtico centro de operaciones encubiertas.

Por lo menos así lo demuestran los más de 5 terabytes de archivos filtrados —conocidos ahora como Televisa Leaks— confirman lo que durante años fueron sólo sospechas: que la televisora más influyente del país operaba una maquinaria de desinformación. La cantidad de información es similar a la filtración de Sedena Leaks o lo doble de los Panamá Papers. Se trata de miles de videos, fotos, chats, archivos editables, instrucciones y guiones que resultaron en campañas de desprestigio instrumentadas desde las oficinas centrales de la televisora



ESPECIAL

Entre los casos que se fabricaron en el cuarto de guerra de la televisora se encuentra el de Frida Sofía, el cual generó polémica tras el sismo en septiembre de 2017.

Dichos documentos revelan una red de scripts automatizados, bots y campañas sucias diseñadas para linchar mediáticamente a quienes se interpusieran en su camino. La manipulación de la información alcanzó a personajes como Slim, Ricardo Salinas Pliego, López Obrador y Claudia Sheinbaum.

issuu-downloader.com

ALIVIA DONALD TRUMP ARANCELES PARA SECTOR AUTOMOTRIZ DE EU

El mandatario estadounidense dará un leve respiro a los fabricantes de su país

EL PRESIDENTE DE Estados Unidos, Donald Trump, anunció un alivio temporal de aranceles que impuso a México y otros países para apoyar a las automotrices del país norteamericano.

El mandatario republicano modificó una orden previa (del 26 de marzo de 2025) con la que impuso el arancel del 25% sobre ciertas partes importadas usadas para fabricar automóviles, pero sin cambiar este porcentaje.

El cambio y firma del decreto se conoce el día en que el también magnate se dirigía al estado de Michigan, cuna de la industria automovilística estadounidense y pocos días antes de que entrara en vigor una nueva serie de impuestos de 25% a la importación de partes de autos.

El viaje, antes de su centésimo día en el cargo, llega en un momento en que los estadounidenses tienen una opinión cada vez menos favorable de la gestión económica de Donald Trump, con indicios de que los aranceles pesarán sobre el crecimiento y podrían hacer subir la inflación y el desempleo.

"Solamente queríamos ayudarles durante esta pequeña transición a corto plazo. Si no consiguen piezas, no queríamos penalizarles", dijo Donald Trump a la prensa camino de Michigan, donde celebró los primeros 100 días de su segundo mandato ante miles de simpatizantes, quienes lo vitorearon en cada uno de sus discursos.





APLICA A TODOS
Esas rebajas se aplicarían tanto a empresas nacionales como extranjeras con fábricas de automóviles en Estados Unidos, siempre y cuando el ensamblaje final del automóvil tenga lugar en el país

EFE

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, celebró ayer 100 días de su segundo mandato donde en un evento público destacó la mala gestión de su antecesor Joe Biden.



EFE

Largas filas se vivieron ayer por la mañana en Barcelona en las estaciones del tren.

ESPAÑA EXIGE RESPUESTAS TRAS APAGÓN

REDACCIÓN

Un día después del apagón masivo, autoridades en España siguen en la búsqueda de respuestas que expliquen el origen de la histórica interrupción súbita del servicio eléctrico, que afectó a alrededor de 45 millones de personas de la península Ibérica y el sur de Francia.

El presidente del Gobierno español, el socialista Pedro Sánchez, insistió en "no descartar ninguna hipótesis", pero al mismo tiempo la Red Eléctrica Española (REE) mantiene la versión que se produjo un colapso del sistema por un fallo masivo de generación y descartó que entre las causas estén el ciberataque de un "agente externo" o a consecuencia de un factor "atmosférico" no identificado. En tanto las investigaciones continúan.

'NO OLVIDAREMOS NUNCA LA TRAICIÓN DE EU': CARNEY

REDACCIÓN

Mark Carney, líder del Partido Liberal, será el nuevo primer ministro de Canadá tras ganar las elecciones legislativas del lunes con 168 escaños, apenas cuatro por debajo de la mayoría absoluta. En su primer discurso lanzó un mensaje contundente al presidente estadounidense Donald Trump:

"Estados Unidos quiere nuestra tierra, nuestros recursos, nuestra agua, nuestro país, y no son amenazas gratuitas. El presidente Trump quiere quebrarnos para poseernos. Y eso no pasará, nunca jamás pasará. Tenemos que luchar contra los aranceles de Trump, nunca olvidaremos la traición de los Estados Unidos", continuó Carney.



"EL PRESIDENTE TRUMP QUIERE QUEBRARNOS PARA POSEERNOS. Y ESO NO PASARÁ, NUNCA JAMÁS PASARÁ"
Mark Carney
Primer ministro de Canadá



EFE

El nuevo primer ministro canadiense lanzó mensaje directo a Donald Trump tras la victoria en los comicios del pasado lunes.



RELACIÓN QUEBRADA
La relación bilateral está en un punto crítico, con nuevos aranceles impuestos por Estados Unidos que golpean a sectores como el petróleo y la automoción

ESTADOS UNIDOS FELICITA A MARK

Estados Unidos felicitó al primer ministro canadiense Mark Carney por la victoria de su formación, el Partido Liberal, en las elecciones generales del lunes y expresó su deseo de "colaborar" en materia de comercio, combate al fentanilo y rivalidad con China.
"Estados Unidos felicita al primer ministro Mark Carney y a su partido por su victoria en las recientes elecciones federales de Canadá", declaró la portavoz del Departamento de Estado, Tammy Bruce.
Bruce señaló que la relación entre Estados Unidos y Canadá es "una de las más estrechas del mundo".
Redacción

issuu-downloader.com

PRIMERA CONVOCATORIA

Asamblea Especial Ordinaria de Condóminos del Módulo Habitacional Del Régimen de Propiedad en Condominio Vertical denominado "MAGMA TOWERS"

Mauricio Serrano Cortes, Rafael Domínguez Salinas y Miguel Ángel Eduardo Elizondo Gómez en su carácter de representantes legales de Asociación de Condóminos MT, A.C. (el "Administrador") del **Régimen de Propiedad en Condominio Vertical denominado "Magma Towers" Módulo Habitacional** (el "Condominio"), de conformidad con lo establecido en los Artículos 7, 8, 14, 15, 16 y demás correlativos del Reglamento del Régimen de Condominio y Administración del Condominio Magma Towers (el "Reglamento") del Condominio así como los artículos 28, 29, 30, 32 y demás aplicables de la Ley de Propiedad en Condominios de Inmuebles para el Estado de Nuevo León (la "Ley"), convoca a los Condóminos del Condominio a la **Asamblea Especial Ordinaria** que tendrá verificativo el día **17 de mayo del 2025** a las **10:00** horas en Primera Convocatoria, la cual se celebrará en forma presencial en el Salón de Usos Múltiples del Condominio, con dirección en Circuito Frida Kahlo Número 2.222, Colonia Valle Oriente, C.P. 66266, San Pedro Garza García, Nuevo León, para conocer y resolver el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Exposición, discusión y, en su caso, aprobación de la información operativa correspondiente al ejercicio 2024, presentado por el Administrador.
2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la información financiera y cuenta anual al cierre del ejercicio fiscal 2024, presentado por el Administrador.
3. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del presupuesto anual de gastos e ingresos para el ejercicio 2025 y/o hasta en tanto este sea modificado.
4. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de las Cuotas Ordinarias para el ejercicio 2025 y/o hasta en tanto estas sean modificadas.
5. Exposición, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de creación de listado oficial y actualizado de Condóminos y teléfonos de contacto, así como sus correos electrónicos para los efectos legales conforme a lo señalado en la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Nuevo León.
6. Designación de(l) (los) delegado(s) especial(es) para que ejecute(n) y formalice(n) los acuerdos tomados en la asamblea.

Se les informa a los Condóminos que, conforme al Reglamento y de la Ley, los Condóminos podrán hacerse representar mediante carta poder simple firmada ante 2 (dos) testigos, acompañada con las respectivas copias simples de la Identificación Oficial (INE o Pasaporte) de quienes firmen. Los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y obligatorios para todos los Condóminos, aún para los ausentes y disidentes. Finalmente, se les recuerda de la restricción del derecho a voto en la Asamblea a quienes no se encuentren al corriente en el pago de sus Cuotas de Mantenimiento. Se pone a disposición de los Condóminos un formato de Carta Poder Simple que podrán utilizar en caso de querer ser representados. El formato lo podrán encontrar en la oficina de la administración del Condominio.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 29 de abril del 2025
"Asociación de Condóminos MT, A.C." actuando como administrador del Condominio

Mauricio Serrano Cortes
Presidente de la Mesa Directiva

Miguel Ángel Eduardo Elizondo Gómez
Vocal de la Mesa Directiva

Rafael Domínguez Salinas
Secretario de la Mesa Directiva

'QUERÍAN TRIPLICAR DENSIDAD EN TODO SAN PEDRO Y NO HAY INFRAESTRUCTURA'

Mauricio asegura que desarrollos no benefician a los habitantes

ADRIÁN ESPARZA
aesparza@grupoabcmedia.com

El alcalde de San Pedro, Mauricio Fernández, aclaró que las modificaciones al reglamento de zonificación y usos de suelo buscaban aplicarse no sólo al Casco Urbano sampetrino, sino a todo el municipio.

"Yo les puse los datos en tablas explicándoles que todas las solicitudes de densidades opcionales no eran de un lugar, eran de todo San Pedro, y por eso está muy equivocada la regidora y todos los que ahí participaron, porque tenían mal la información", declaró Fernández.

El Reglamento de Zonificación y Usos del Suelo habría sido aprobado el 17 de diciembre de 2021 por la administración de Miguel Treviño, y contemplaba la posibilidad de comprar densidades optativas en todo el municipio, no únicamente en zonas como Calzada del Valle, Calzada San Pedro o Centrito Valle, como se hizo creer inicialmente.

La administración actual, encabezada por el alcalde de Mauricio Fernández, informó que esta medida habría representado una transformación urbana de gran escala sin precedentes, con consecuencias severas para la movilidad, el orden urbano y la calidad de vida de los ciudadanos. Reveló que con ese esquema, el número de viviendas habría pasado de 69,353 a 164,714.

ESPECIAL
El alcalde de San Pedro denunció que se trató de una medida diseñada para favorecer únicamente a intereses inmobiliarios.

PRIMERA CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Asociación Civil denominada "Asociación de Condóminos MT, A.C."

Mauricio Serrano Cortes, Rafael Domínguez Salinas y Miguel Ángel Eduardo Elizondo Gómez en su carácter de Presidente, Secretario y Vocal de la Mesa Directiva (la "Mesa Directiva") de la asociación civil denominada **Asociación de Condóminos MT, A.C.** (la "Asociación Civil"), de conformidad con lo establecido en los Artículos 13, 14, 15, y demás correlativos de los estatutos (los "Estatutos") de la Asociación Civil, convoca a los Asociados de la Asociación Civil a la **Asamblea General Ordinaria** que tendrá verificativo el día **17 de mayo del 2025** a las **11:00** horas en Primera Convocatoria, la cual se celebrará en forma presencial en el Régimen de Propiedad en Condominio denominado Magma Towers Módulo Habitacional ubicado en Circuito Frida Kahlo Número 2,222, Colonia Valle Oriente, C.P. 66266, San Pedro Garza García, Nuevo León, para conocer y resolver el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Exposición, discusión y, en su caso, aprobación de la información operativa correspondiente al ejercicio 2024, presentado por la Mesa Directiva.
2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la información financiera y cuenta anual al cierre del ejercicio fiscal 2024, presentado por la Mesa Directiva.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del reporte por parte del Comisario de la Asociación Civil respecto al ejercicio fiscal 2024.
4. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del nombramiento total o parcial de los miembros de la Mesa Directiva por un periodo anual a partir de la celebración de la asamblea.
5. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del nombramiento del Comisario por un periodo anual a partir de la celebración de la asamblea.
6. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación respecto al otorgamiento, revocación y/o ratificación de poderes generales o especiales.
7. Designación de(1) (los) delegado(s) especial(es) para que ejecute(n) y formalice(n) los acuerdos tomados en la asamblea.

Se les informa a los Asociados que conforme a los Estatutos podrán hacerse representar mediante carta poder simple firmada ante 2 (dos) testigos, acompañada con las respectivas copias simples de la Identificación Oficial (INE o Pasaporte) de quienes firmen. Los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y obligatorios para todos los Asociados, aún para los ausentes y disidentes.
Se pone a disposición de los Condóminos un formato de Carta Poder Simple que podrán utilizar en caso de querer ser representados. El formato lo podrán encontrar en la oficina de la administración del Condominio.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 29 de abril del 2025
Asociación de Condóminos MT, A.C.

Mauricio Serrano Cortes
Presidente de la Mesa Directiva

Miguel Ángel Eduardo Elizondo Gómez
Vocal de la Mesa Directiva

Rafael Domínguez Salinas
Secretario de la Mesa Directiva

SEGUNDA CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Asociación Civil denominada "Asociación de Condóminos MT, A.C."

Mauricio Serrano Cortes, Rafael Domínguez Salinas y Miguel Ángel Eduardo Elizondo Gómez en su carácter de Presidente, Secretario y Vocal de la Mesa Directiva (la "Mesa Directiva") de la asociación civil denominada **Asociación de Condóminos MT, A.C.** (la "Asociación Civil"), de conformidad con lo establecido en los Artículos 13, 14, 15, y demás correlativos de los estatutos (los "Estatutos") de la Asociación Civil, convoca a los Asociados de la Asociación Civil a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo el día **17 de mayo del 2025** a las **11:15** horas en Segunda Convocatoria, la cual se celebrará en forma presencial en el Régimen de Propiedad en Condominio denominado Magma Towers Módulo Habitacional ubicado en Circuito Frida Kahlo Número 2,222, Colonia Valle Oriente, C.P. 66266, San Pedro Garza García, Nuevo León, para conocer y resolver el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Exposición, discusión y, en su caso, aprobación de la información operativa correspondiente al ejercicio 2024, presentado por la Mesa Directiva.
2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la información financiera y cuenta anual al cierre del ejercicio fiscal 2024, presentado por la Mesa Directiva.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del reporte por parte del Comisario de la Asociación Civil respecto al ejercicio fiscal 2024.
4. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del nombramiento total o parcial de los miembros de la Mesa Directiva por un periodo anual a partir de la celebración de la asamblea.
5. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del nombramiento del Comisario por un periodo anual a partir de la celebración de la asamblea.
6. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación respecto al otorgamiento, revocación y/o ratificación de poderes generales o especiales.
7. Designación de(1) (los) delegado(s) especial(es) para que ejecute(n) y formalice(n) los acuerdos tomados en la asamblea.

Se les informa a los Asociados que conforme a los Estatutos podrán hacerse representar mediante carta poder simple firmada ante 2 (dos) testigos, acompañada con las respectivas copias simples de la Identificación Oficial (INE o Pasaporte) de quienes firmen. Los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y obligatorios para todos los Asociados, aún para los ausentes y disidentes.
Se pone a disposición de los Condóminos un formato de Carta Poder Simple que podrán utilizar en caso de querer ser representados. El formato lo podrán encontrar en la oficina de la administración del Condominio.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 29 de abril del 2025
Asociación de Condóminos MT, A.C.

Mauricio Serrano Cortes
Presidente de la Mesa Directiva

Miguel Ángel Eduardo Elizondo Gómez
Vocal de la Mesa Directiva

Rafael Domínguez Salinas
Secretario de la Mesa Directiva

SEGUNDA CONVOCATORIA

Asamblea Especial Ordinaria de Condóminos del Módulo Habitacional Del Régimen de Propiedad en Condominio Vertical denominado "MAGMA TOWERS"

Mauricio Serrano Cortes, Rafael Domínguez Salinas y Miguel Ángel Eduardo Elizondo Gómez en su carácter de representantes legales de Asociación de Condóminos MT, A.C. (el "Administrador") del **Régimen de Propiedad en Condominio Vertical denominado "Magma Towers" Módulo Habitacional** (el "Condominio"), de conformidad con lo establecido en los Artículos 7, 8, 14, 15, 16 y demás correlativos del Reglamento del Régimen de Condominio y Administración del Condominio Magma Towers (el "Reglamento") del Condominio así como los artículos 28, 29, 30, 32 y demás aplicables de la Ley de Propiedad en Condominios de Inmuebles para el Estado de Nuevo León (la "Ley"), convoca a los Condóminos del Condominio a la **Asamblea Especial Ordinaria** que tendrá verificativo el día **17 de mayo del 2025** a las **10:15** horas en Segunda Convocatoria, la cual se celebrará en forma presencial en el Salón de Usos Múltiples del Condominio, con dirección en Circuito Frida Kahlo Número 2,222, Colonia Valle Oriente, C.P. 66266, San Pedro Garza García, Nuevo León, para conocer y resolver el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Exposición, discusión y, en su caso, aprobación de la información operativa correspondiente al ejercicio 2024, presentado por el Administrador.
2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la información financiera y cuenta anual al cierre del ejercicio fiscal 2024, presentado por el Administrador.
3. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del presupuesto anual de gastos e ingresos para el ejercicio 2025 y/o hasta en tanto este sea modificado.
4. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de las Cuotas Ordinarias para el ejercicio 2025 y/o hasta en tanto estas sean modificadas.
5. Exposición, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de creación de listado oficial y actualizado de Condóminos y teléfonos de contacto, así como sus correos electrónicos para los efectos legales conforme a lo señalado en la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Nuevo León.
6. Designación de(1) (los) delegado(s) especial(es) para que ejecute(n) y formalice(n) los acuerdos tomados en la asamblea.

Se les informa a los Condóminos que, conforme al Reglamento y de la Ley, los Condóminos podrán hacerse representar mediante carta poder simple firmada ante 2 (dos) testigos, acompañada con las respectivas copias simples de la Identificación Oficial (INE o Pasaporte) de quienes firmen. Los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y obligatorios para todos los Condóminos, aún para los ausentes y disidentes. Finalmente, se les recuerda de la restricción del derecho a voto en la Asamblea a quienes no se encuentren al corriente en el pago de sus Cuotas de Mantenimiento. Se pone a disposición de los Condóminos un formato de Carta Poder Simple que podrán utilizar en caso de querer ser representados. El formato lo podrán encontrar en la oficina de la administración del Condominio.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 29 de abril del 2025
"Asociación de Condóminos MT, A.C." actuando como administrador del Condominio

Mauricio Serrano Cortes
Presidente de la Mesa Directiva

Miguel Ángel Eduardo Elizondo Gómez
Vocal de la Mesa Directiva

Rafael Domínguez Salinas
Secretario de la Mesa Directiva

issuu-downloader.com

ABC DEPORTES

REGRESA A LAS CANCHAS

El español Sergio Canales se perfila para volver este domingo ante Pumas

JUAN CRUZ
jcruz@grupoabcmedia.com

SERGIO CANALES ESTÁ de regreso en los entrenamientos de Rayados tras casi un mes de ausencia por lesión y apunta a jugar el Play-In contra Pumas el domingo.

El mediocampista español se reintegró ayer a los trabajos al parejo de sus compañeros, bajo las órdenes de Martín Demichelis.

La presencia del cántabro en el partido decisivo de los albiazules, por un lugar en Cuartos de Final, será determinada por "Micho", quien decidirá en el transcurso de la semana si cuenta con el español como titular o suplente.

El español sufrió un corte en su pierna izquierda tras discutir con el entrenador Martín Demichelis previo al juego contra Chivas; entrenó con los puntos de sutura, pero no pudo recuperarse, por lo que se perdió ese juego y el Clásico Regio de la semana siguiente.

ANTES DE SUS LESIONES

13 Partidos jugó Sergio Canales en Liga MX

6 Goles y 6 asistencias generó

5 Juegos consecutivos se perdió Canales por lesión


MEXSPORT

ABONADOS ENTRAN GRATIS AL PLAY-IN

Tras la derrota contra Pachuca, Rayados anunció que para el Play-In contra Pumas el domingo los abonados del club tendrán acceso gratuito al "Gigante de Acero", descargando su boleto de manera digital.
Los aficionados tendrán hasta mañana el mediodía para conseguir sus accesos o de lo contrario, el lugar será puesto en la venta libre que se habilitará en el transcurso de la semana.

Quienes siguen ausentes son los españoles Sergio Ramos y Óliver Torres, que continúan con su rehabilitación.


MEXSPORT
Jacqueline Ovalle salió en camilla tras una entrada de Diana García.

TIGRES FEMENIL ES UN HOSPITAL TRAS DERBI

MARIFER IBÁÑEZ
mibanez@grupoabcmedia.com

Tigres Femenil confirmó un parte médico preocupante tras el Clásico Regio de Cuartos de Final. El saldo del intenso enfrentamiento ante Rayadas dejó fuera a tres jugadoras clave por distintas lesiones: Stephany Mayor, Jacqueline Ovalle y Cristina Ferral, en un golpe duro para el plantel de cara a su próximo compromiso en la Final Four de la Concachampions tras finalizar su participación en la Liga MX Femenil.

La peor parte la llevó Stephany Mayor, quien sufrió una fractura en la nariz producto de un manotazo recibido durante la disputa de un balón con Nicole Pérez durante el derbi.

La también seleccionada mexicana Jacqueline Ovalle, una de las jugadoras más determinantes del equipo, fue diagnosticada con un esguince en la rodilla izquierda y otro en el tobillo izquierdo, luego del fuerte golpe sufrido por una entrada de Diana García, jugadora de Rayadas, que encendió las alarmas en el club auriazul.

En tanto, la defensa Cristina Ferral presenta una lesión en el ligamento colateral lateral de la rodilla derecha, con un pronóstico de recuperación que oscila entre cuatro y seis semanas, dependiendo de su evolución y posterior rehabilitación.

ASÍ SE JUGARÁN LAS SEMIFINALES
LIGA MX FEMENIL
CLAUSURA 2025

IDA



CHIVAS VS. AMÉRICA
19:05 HORAS
JUEVES 1 DE MAYO



RAYADAS VS. PACHUCA
20:00 HORAS
VIERNES 2 DE MAYO

VUELTA



AMÉRICA VS. CHIVAS
17:00 HORAS
DOMINGO 4 DE MAYO

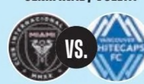


PACHUCA VS. RAYADAS
19:00 HORAS
LUNES 5 DE MAYO

VA INTER MIAMI DE LIONEL MESSI POR LA HAZAÑA ANTE VANCOUVER

EL INTER MIAMI de Lionel Messi buscará hoy una remontada en la Vuelta de las Semifinales de la Copa de Campeones de la Concacaf, tras caer 2-0 en la Ida frente a los Vancouver. El partido se disputará en el Chase Stadium de Florida, con el pase a la Final en juego ante quien gane entre Tigres y Cruz Azul (1-1 en la Ida).
Miami, dirigido por Javier Mascherano, ya logró una remontada en cuartos de final ante LAFC, pero esta vez el desafío es mayor. Para priorizar esta competencia, el equipo descansó a sus figuras el fin de semana en la MLS, aunque terminó perdiendo 3-4 ante Dallas.
Redacción

CONCACHAMPIONS
SEMIFINAL / VUELTA



INTER MIAMI VS. VANCOUVER
18:00 HORAS/TUBI
IDA: 2-0, VANCOUVER


MEXSPORT

issuu-downloader.com



EFE

Ousmane Dembélé, del PSG, marcó el único tanto del encuentro.

PSG saca ventaja

CHAMPIONS LEAGUE SEMIFINAL / IDA



ARSENAL VS. PSG

REDACCIÓN

El Paris Saint-Germain dio un paso firme hacia la final de la UEFA Champions League tras vencer 0-1 al Arsenal de Inglaterra en el Emirates Stadium, en un duelo marcado por el tempranero gol de Ousmane Dembélé y las espectaculares intervenciones del guardameta Gianluigi Donnarumma.

El conjunto parisino, dirigido por Luis Enrique, impuso su plan desde el inicio y silenció el ambiente eléctrico del Emirates a los tres minutos de juego. Dembélé, letal desde el arranque, culminó una gran jugada colectiva tras recibir de Kvaratskhelia y definió con la zurda para abrir el marcador.

El golpe fue inmediato y profundo, congelando momentáneamente al estadio londinense que esperaba una noche épica.



¡VEN A CONOCER A TUS PERSONAJES FAVORITOS!

PASA RUN 2025

Domingo 1 de junio

8:00 AM | Parque Fundidora, Monterrey, N.L.

Distancia de 1.5K ideal para toda la familia





CHAMPIONS LEAGUE SEMIFINAL / IDA



BARCELONA VS. INTER

13:00 horas / Caliente TV

EFE

BARCELONA BUSCARÁ SACAR VENTAJA EN LA IDA DE LAS SEMIFINALES DE LA UCL

EL FC BARCELONA recibe hoy al Inter de Milán para disputar el partido de Ida de las Semifinales de la Liga de Campeones, un duelo decisivo que marcará el rumbo hacia la gran final de Múnich.

El equipo azulgrana llega a este compromiso en un gran momento anímico tras conquistar la Copa del Rey frente al Real Madrid, un triunfo que ha reforzado la confianza del vestuario y del técnico Xavi Hernández. Con el impulso de ese título, el Barza espera aprovechar su localía para tomar ventaja en esta eliminatoria.

Enfrente estará un Inter de Milán siempre peligroso, pero que no atraviesa su mejor momento. **Redacción**



ESPECIAL

SUSPENDEN POR 6 AÑOS A JUGADORA DE MAZATLÁN POR AMAÑO DE PARTIDOS

LA COMISIÓN DISCIPLINARIA de la Federación Mexicana de Futbol impuso una de las sanciones más severas en la historia del futbol femenil: una jugadora del club Mazatlán FC fue suspendida por seis años tras confirmarse su participación en un caso de manipulación de partidos durante el C25 de la Liga MX Femenil.

La investigación incluyó análisis de pruebas y audiencias, y concluyó que la futbolista violó normas. La sanción se basa en el Reglamento de Sanciones de la FMF, así como en los Códigos de Ética de la FIFA y de la Federación Mexicana de Futbol. **Marifer Ibáñez**

issuu-downloader.com

Combate millonario

JUAN CRUZ
jcruz@grupoabcmedia.com

Saúl Álvarez tendrá su primera pelea del año este fin de semana contra el cubano William Scull, en la que tendrá la mayor ganancia de sus casi 20 años de carrera en el ring.

A lo largo de su carrera, "Canelo" se ha consagrado como uno de los mejores boxeadores del mundo, estatus que le ha permitido convertirse en un referente económico en el deporte mundial.

El combate en Arabia Saudita será el primero del pugilista tapatío tenga de la mano de Riyadh Season y Turki Al-Sheikh, como parte del contrato que le asegura $400 millones de dólares por cinco peleas con la promotora saudí.

Saúl Álvarez ganará $80 millones de dólares por el combate contra Scull, sólo por el acuerdo de la promotora, sin tomar en cuenta otros arreglos como venta de entradas o transmisión en televisión, que no han sido revelados hasta el cierre de edición.

En su última pelea, en septiembre de 2024, el "Canelo" se embolsó $65 millones de dólares por vencer al estadounidense Edgar Berlanfa.


MEXSPORT

El pugilista mexicano se embolsará más de $80 millones de dólares.


ESPECIAL

GEORGE KITTLE SE CONVIERTE EN EL ALA CERRADA MEJOR PAGADO DE LA NFL

GEORGE KITTLE FIRMÓ ayer una extensión de contrato con los San Francisco 49ers por cuatro años y $76.4 millones de dólares que lo convirtieron en el ala cerrada mejor pagado de la NFL.

"El liderazgo de George Kittle, su entusiasmo por el juego, por sus compañeros y por los aficionados son únicos. Es un representante excepcional de los 49ers en el campo y fuera de él. Se ha esforzado por ser uno de las mejores alas cerradas de la NFL", dijo John Lynch, gerente general de los gambusinos, luego de cerrar el acuerdo millonario. Kittle llegó a la NFL seleccionado en la quinta ronda del Draft de 2017. **Redacción**



MARIFER IBÁÑEZ

JÓVENES PROMESAS DE LA GIMNASIA DESTACAN EN LA COPA DANIEL CORRAL

EL SEGUNDO DÍA de la Copa Daniel Corral estuvo lleno de talento y emoción. Daniel Corral premió a las gimnastas participantes y reconoció a clubes como Everes, con cinco años consecutivos en la competencia.

"Me gusta ver que cada vez hay más clubes, más niñas y niños que se animan a vivir esta experiencia", dijo Corral. Este año, el evento cuenta con un museo dedicado a su carrera, lo que lo hizo aún más significativo. "Yo soñé en grande y trabajé por mis metas. Espero que ellos también lo hagan", dijo. Niñas gimnastas brillaron en pruebas como la viga, piso y barras. **Marifer Ibáñez**





issuu-downloader.com

Llevan sonrisas

BELY, PRINCESITA ANA CELIA, MARINA Y MUÑEQUITA ELIZABETH AGRADECEN MANTENERSE VIGENTES CON EL PÚBLICO INFANTIL

JUAN GARZA
jgarza@grupoabcmedia.com

YA SON MÁS de dos décadas en las que como animadoras han acompañado la infancia de miles de niñas y niños regiomontanos, llenando de color, alegría y fantasía incontables celebraciones.

Bely, Princesita Ana Celia, Marina y Muñequita Elizabeth se han ganado el cariño del público gracias a su entrega, creatividad y compromiso con los más pequeños.

Ya sea en la televisión o en shows privados o para grandes audiencias muchos han disfrutado de su talento.

En entrevista para ABC Noticias, Bely —cuyo nombre real es Belinda Treviño— compartió su gratitud por el cariño del público a lo largo del tiempo.

"Me siento muy feliz y agradecida de que el público nos siga queriendo después de tantos años, pero también ha sido a base de mucho trabajo, de esfuerzo y dedicación", comentó con emoción.

Marina, del proyecto Tiempo Mágico, también reconoció el esfuerzo detrás de su trayectoria, pero que con constancia es posible estar vigente.

"Hay altas y bajas y tienes que tener mucho corazón y mucho compromiso para poder llegar hasta donde hemos estado", señaló.

Por su parte, Princesita Ana Celia expresó su entusiasmo por continuar conectando con los niños a través de las plataformas digitales.

"Es una felicidad inmensa el poder estar en contacto con los niños, porque tenemos nuestro canal de YouTube y ahí son canciones nuevas y cuentos que veían ahí como cuando estaban ustedes chiquitos", relató con una sonrisa que evoca nostalgia.

Muñequita Elizabeth, otra figura querida por el público infantil, habló sobre cómo su propia infancia la inspiró para crear su personaje.

"Mi niña interior influyó bastante en la infancia de muchos regios, porque Muñequita Elizabeth se sentía aburrida, se sentía triste, enojada, alegre y todo conectaba con Elizabeth", compartió, resaltando la autenticidad emocional que transmitía a los niños.

Estas animadoras han trascendido generaciones, dejando una marca imborrable en quienes crecieron a su lado y en aquellos que hoy reviven su infancia junto a sus hijos.

"Hay más competencia, hay más shows, pero nosotros tuvimos un programa en la televisión local, saben que nos dedicamos a los niños"
Marina

"Agradecida de que el público nos siga queriendo después de tantos años... tienes que estarte renovando, sacando cosas nuevas"
Bely

"Gracias a Dios tenemos muchos eventos; me siento feliz de poderles brindar no nada más a los niños, ahora también a los adultos, ir a sus fiestas"
Princesita Ana Celia





"Las canciones salieron cuando estudiaba en la Normal Superior, 'Que Llueva', 'El Periquito Azul', estoy orgullosa de mi familia que apoyó todo el proyecto"
Muñequita Elizabeth

REVELAN MÁS DETALLES DE GRABACIÓN DE 'MALCOLM'



ESPECIAL

En fotos se pudo ver a los actores que interpretan a "Piama" y "Craig".

LUIS ANTONIO GARZA

Conforme avanzan los días, mayores novedades surgen respecto a la nueva temporada de "Malcolm el de en medio", y ayer los fanáticos se congratularon de la presencia de dos de los actores que encarnan a personajes esenciales: David Anthony Higgins y Emy Coligado, "Craig" y "Piama", respectivamente.

Esto pudo ser posible conocerlo mediante fotografías publicadas por el actor Eric Nenninger, quien interpreta a uno de los amigos de "Francis" .

En las imágenes aparecen Bryan Cranston, Jane Kaczmarek, Drew Powell y Arjay Smith, pero de inmediato los seguidores de la serie notaron la presencia de David Anthony Higgins y Emy Coligado, sobre quienes había expectativa, ya que no se había dado a conocer oficialmente si participarían o no en la producción que se podrá ver a través de la plataforma Disney+.

Todos los actores anteriormente mencionados se encuentran en lo que parece ser una fiesta hecha con motivo de esta reunión del elenco de "Malcolm el de en medio".

En el caso de "Craig", era un adulto soltero y amante de las historietas que trabajaba con "Lois" en el supermercado, lo cual nunca influyó en la relación que tenía con los hijos de ella.

En esa misma foto está "Francis" junto a su esposa "Piama", una mujer de carácter fuerte que tuvo dificultades para ser aceptada por la familia "Wilkerson".



LAS GRABACIONES
El pasado 22 de abril los seguidores de la serie pudieron enterarse del comienzo de las grabaciones de los nuevos capítulos, los cuales se espera que se estrenen en el invierno del presente año

issuu-downloader.com


MARVEL

"Thunderbolts", cinta 36 del Universo de Marvel, es considerada como una historia de transición.

LOS ANTIHÉROES LLEGAN A LOS CINES DE MÉXICO

REDACCIÓN

La nueva apuesta de Marvel llega hoy a las pantallas de cine a través de "Thunderbolts", que presenta la historia de un grupo de antihéroes que ya se han visto en otras películas de este universo.

Estos aparentemente inadaptados se ven atrapados en una trampa mortal tendida por "Valentina Allegra de Fontaine", interpretada por Julia Louis-Dreyfus, por lo que tendrán que enfrentar una misión con la incógnita de si podrán unirse.

"Thunderbolts" presenta un elenco con Florence Pugh como "Yelena Belova"; Sebastian Stan en el papel de "Bucky Barnes / El Soldado del Invierno", y Wyatt Rusell en el rol de "John Walker / US Agent".

También se integra Hannah John-Kamen interpretando a "Ava Starr / Ghost" y David Harbour como "Red Guardian".


ESPECIAL

'FLOW' GANA EL PREMIO LUX DEL PARLAMENTO EUROPEO

EL FILME GANADOR del Óscar a la Mejor Película Animada, "Flow", se alzó con el Premio del Público LUX 2025 del Parlamento Europeo (PE) y la Academia de Cine Europeo.

"Creemos que el motivo por el que esta película ha conectado con tanta gente alrededor del mundo, por el que hace llorar al público en las salas, es porque nos hace darnos cuenta de que nos necesitamos, necesitamos unión entre nosotros, a pesar de ser diferentes", aseguraron representantes de la película tras la gala de premiación.

La cinta es un viaje de acompañamiento al gato "Flow" en un viaje por un mundo sin humanos. **EFE**

FICMTY CANCELA EDICIÓN 2025

Sin revelar motivos específicos, los organizadores del tradicional festival dieron a conocer que éste se realizará hasta el próximo año

REDACCIÓN

Sin dar explicaciones o motivos, la organización del Festival Internacional de Cine de Monterrey anunció que la próxima edición no se realizará sino hasta el 2026, aunque sin dar una fecha estimada.

En el comunicado que fue publicado a través de las redes oficiales no se explican los motivos por los que en el 2025 no se realizará el festival.

"La edición 21 del Festival Internacional de Cine de Monterrey se realizará en el 2026", dice el título del comunicado.

Sin embargo, después sólo se da una descripción de lo que ha sido el evento a lo largo de los años, sin dar mayores detalles de la cancelación .

En su lugar, el comunicado del FIC Monterrey da detalles de sus logros.

"Ha contribuido a consolidar el posicionamiento de la Ciudad de Monterrey y del estado de Nuevo León, como referentes internacionales en el fomento de la industria del cine, la cultura y las artes... continuará impulsando la industria cinematográfica en México".

Antes de finalizar mencionan que ya hay apoyos para el 2026.

"Expresamos nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas, empresas e instituciones que ya han mostrado su respaldo e interés en la edición número 21".

Y finaliza: "Nos vemos en 2026".


ESPECIAL

SU HISTORIA
El FICMTY se fundó en 2005, pero tiene como predecesor el Festival Internacional de Cine y Video Voladero, que tuvo cinco ediciones

Desde su fundación en 2005, el evento no se había frenado, incluso tuvo una edición virtual.

CAMBIO DE RUMBO

Apenas en el 2024 el Festival Internacional de Cine de Monterrey anunció la incorporación de Diana Patricia Cobos Pérez como gerente general, en sustitución de Janeth Aguirre, quien fungió como directora ejecutiva desde el 2006 y directora general en el 2023.

Previamente la dirección general estuvo a cargo de su fundador, Juan Manuel González, tiempo en el que se instauró el premio Cabrito de Plata y en el que tuvo presencia de figuras del cine nacional e internacional como Cecilia Roth, Tommy Lee Jones, entre muchos otros.

"Estoy emocionada y comprometida con esta nueva responsabilidad. Mi objetivo es llevar al FIC Monterrey a nuevos horizontes, manteniendo su esencia, promoviendo la producción del cine nacional y su exhibición", expresó Diana Cobos en el comunicado al ingresar a la organización.

Y, a sólo un año de haber tomado la responsabilidad, el evento tendrá que hacer una pausa.

HARÁ PREMIERE EN MÉXICO

REDACCIÓN

El actor Tom Cruise estará de visita en la Ciudad de México para realizar una premier de la película "Misión Imposible: Sentencia Final", según lo anunció en un video publicado a través de las cuentas oficiales de la productora Paramount.

Sin dar a conocer detalles de fecha exacta, el protagonista de la saga sale en pantalla para hacer la invitación.

"Hola, México. Estoy muy emocionado de regresar a la Ciudad de México. Amo su ciudad, amo su país y vamos a llevarles 'Misión Imposible: Sentencia final', y espero realmente que todos puedan venir y acompañarnos a la premiere", dice en el video.

La cinta tendrá su estreno en las salas comerciales del país el 22 de mayo, por lo que se prevé que la visita de Tom Cruise sea en los días previos.

La cinta se proyectará por primera vez a nivel mundial el 14 de mayo en el Festival Internacional de Cine de Cannes, fuera de competencia.

"Misión Imposible: Sentencia Final" sigue las aventuras del agente "Ethan Hunt" (Cruise), a quien recurre el servicio de inteligencia de los Estados Unidos para ayudarles a frenar una amenaza de destrucción.

La cinta seguirá al famoso personaje enfrentarse contra "La Entidad", un nuevo peligro cibernético creado a través de la Inteligencia Artificial. En el avance que se ha dado a conocer se puede ver a Tom Cruise realizando las escenas de acción sin utilizar un doble y que distinguen su trabajo.


ESPECIAL

Tom Cruise anunció en video que presentará "Misión Imposible: Sentencia Final" en la CDMX.

issuu-downloader.com

AÑORANZA POR LOS JUGUETES TRADICIONALES

Estos objetos son sencillos, pero dejaron recuerdos imborrables por generaciones

LUIS MARTÍNEZ LEIJA
lmartinez@grupoabcmedia.com

Desde hace décadas, los juguetes poseen un papel importante en el desarrollo de los niños, y a través de ellos, los adultos de hoy en día crearon sus mejores recuerdos.

Para las nuevas generaciones, muchos de estos son desconocidos o artículos poco atractivos, pero no se puede dudar que ayudaban a estimular la imaginación.

CAMIONCITOS

Un juguete que tiene mucha historia, ya que sólo se necesitaba de un chasís con ruedas y la imaginación para pasar horas de diversión. Claro que estos han evolucionado para crear versiones mucho más modernas.

YO-YO Y TROMPO

Estos juguetes se caracterizan por poner a prueba la paciencia, destreza y habilidades de los pequeños e incluso de los adultos. No son fáciles de dominar.

BALERO

Es otro que requiere tiempo, un juguete muy popular que es utilizado más allá del entretenimiento, funciona como un buen instrumento para la coordinación.

El trompo también forma parte de este grupo de juegos de habilidad, hacerlo "bailar" se convierte en un reto manual que no sale al primer intento, y más aún cuando se trata de hacer trucos con él, generando competencias entre los grupos de amigos.



ESPECIAL

En México hay una amplia variedad de juegos que estimulan la imaginación de niñas y niños.

PELOTA

La simpleza de un juguete esférico como la pelota atrae lo suficiente para crear los partidos de futbol más intensos de la colonia, o quizá un medio para jugar a los quemados o hacer partidas de voleibol.

Con la pelota, las posibilidades son infinitas si se usa bien la imaginación.



La lucha libre mexicana no podía estar ausente con figuras de plástico de los grandes ídolos.

CANICAS

Sin duda, horas de diversión vivieron muchos adultos con las canicas, pero también mucha competitividad para responder a los retos que se hacían los niños para ganar la del contrario y crecer la colección personal.

LUCHADORES

Aunque sin duda, el mayor símbolo de juguetes mexicanos son los luchadores de plástico que caracterizaban a las estrellas del ring más importantes de la época, y con los cuales se podían recrear las batallas épicas vistas en televisión o en las arenas de lucha libre.



TECATE FOOD TRUCK FEST
JOSÉ MADERO
CALONCHO LA GUSANA CIEGA
VOLOVAN MIKE LAMADRID LA INVASIÓN
SAM VAZQUEZ MONTE CASINO
BUERON MÁS POR ANUNCIAR
BEER GARDEN · MERCADITO · STREET FOOD
ZONA KIDS · POSTRES Y SNACKS · MIXOLOGÍA
Y MUCHA BUENA ONDA
Compra tus boletos en:
TICKETMANIA
Adicción por tus eventos
2 DE AGOSTO
PARQUE FUNDIDORA
TECATE Electrolit La Costeña PEPSI CSN Soriana MEGA TOPGOLF EPSILON EXPERT

issuu-downloader.com

DEMANDA POR DAÑAR LA IMAGEN DE MENUDO

El promotor del grupo puertorriqueño reclama US$500 millones a la cadena NBC

REDACCIÓN

Darrin McGillis, promotor del icónico grupo juvenil Menudo, presentó una demanda civil contra el canal NBC alegando que la serie documental "Menéndez + Menudo: Boys Betrayed" dañó gravemente la reputación de la banda con afirmaciones falsas y difamatorias.

La querella, por $500 millones de dólares, fue interpuesta en un tribunal federal del sur de Florida.

El promotor sostiene que el documental, disponible desde 2023, se basa en declaraciones "fabricadas" de Roy Roselló, ex integrante de Menudo.

Roselló alega que José Menéndez, padre de Lyle y Erik Menéndez, abusó sexualmente de él en la década de 1980. McGillis afirma que NBC pagó una suma sustancial a Roselló para compartir su historia en cámara, sin verificar adecuadamente la veracidad de sus afirmaciones.

En los documentos judiciales, McGillis argumenta que el documental presenta al grupo Menudo con etiquetas "escandalosas, falsas y difamatorias" relacionadas con comportamientos sexuales inapropiados, lo que ha perjudicado la marca y reputación del grupo.

Además, alega que Roselló, tras dejar la banda, tuvo problemas con el consumo de drogas y mantuvo relaciones homosexuales con hombres mayores, lo que, según McGillis, influenciaría sus declaraciones actuales.

McGillis afirma poseer los derechos de varios éxitos antiguos de Menudo, una de las bandas juveniles más icónicas y exitosas de Latinoamérica, formada en Puerto Rico en 1977 por el productor Edgardo Díaz.

El documental reavivó el interés en el caso de los hermanos Menéndez, quienes fueron condenados por el asesinato de sus padres en 1989.

Las afirmaciones de Roselló sobre José Menéndez parecen respaldar las alegaciones de abuso sexual que Lyle y Erik han sostenido durante años, que llevaron a reconsiderar las circunstancias que rodearon el caso.

El proceso para que los hermanos Menéndez reciban una nueva sentencia se reanuda el 9 de mayo, cuando el juez Michael Jesic, de la Corte Superior de Los Ángeles, celebrará una audiencia para abordar dos mociones clave: una relacionada con la admisibilidad de un informe de evaluación de riesgos y otra que busca la recusación del fiscal de distrito Nathan Hochman del caso. **EFE**



La serie documental se puede ver en varias plataformas digitales.

ESPECIAL

INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL (ESTATAL)

El Organismo Público Descentralizado de Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Nuevo León denominado INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 3, 5, 6, 7 y 18 de la Ley del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte y artículos 1, 2, 4, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte; en debida concordancia con la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2025, publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 18 de febrero de 2025; artículos 1, 4, 8, 25, 29, 31 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, CONVOCA a los interesados a participar en las siguiente licitación:

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	N/A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]	
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

Nota: La descripción de los bienes, servicios, así como las demás especificaciones y condiciones, se señalan dentro de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación de referencia, así como en la Ficha Técnica de la misma.

Los actos de Junta de Aclaraciones, Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas y el Fallo Económico y Fallo y Adjudicación, se efectuarán el día y hora señalados con antelación, en la Sala de Juntas "Dr. Arístides Lanier Soto", ubicada en el Primer Piso del Gimnasio Nuevo León, sitio en Avenida Gonzalitos y Ruiz Cortines, s/n, Colonia Urdiales, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64430. Las dudas o aclaraciones podrán enviarlas vía correo electrónico a: mtorresf@inde.com.mx.

I.INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES:

Los interesados en inscribirse en la presente Licitación, deberán acudir a solicitar su inscripción en las oficinas de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte ubicadas en el 2 (segundo) Piso del Gimnasio Nuevo León, sitio en Avenida Gonzalitos y Ruiz Cortines, s/n, Colonia Urdiales, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64430, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción, de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 horas y presentar los requisitos que adelante se señalan. Así mismo podrán consultar las Bases de la presente Licitación, vía electrónica en el Sistema Electrónico de Compras Públicas http://secop.nl.gob.mx/.

Es requisito indispensable para participar en la Licitación Pública Nacional Presencial de referencia, cubrir el costo de inscripción de $3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Los interesados deberán efectuar el pago mediante efectivo y/o transferencia electrónica a favor del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte expedido por institución autorizada, en las oficinas de la Coordinación de Finanzas del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte ubicadas en el segundo piso del Gimnasio Nuevo León, sitio en Avenida Gonzalitos y Ruiz Cortines, s/n, Colonia Urdiales, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64430, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.

II.AL MOMENTO DE SOLICITAR SU INSCRIPCIÓN, LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

a)Registro vigente y actualizado en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Nuevo León. En caso de no presentar este requisito, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del Fallo y Adjudicación correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

b)En caso de personas morales:
•Copia simple de la Escritura Pública constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y de las modificaciones realizadas a la misma, en caso de existir, cuyo objeto social esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la Licitación.
•Copia simple del poder ratificado ante notario (para actos de administración) con que acredite la personalidad que ostenta el representante de la empresa para participar en la presente Licitación.
•Copia simple de identificación oficial con fotografía del Representante Legal.

En caso de personas físicas:
•Copia simple del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
•Copia simple de la identificación oficial con fotografía.
•Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes.

c)Escrito debidamente suscrito por el licitante o su representante legal, en el cual manifieste, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

d)Escrito debidamente suscrito por el licitante o su representante legal, en el cual manifieste, bajo protesta de decir verdad, su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas del proceso y se abstendrán de adoptar conductas contrarias a las de la ley.

e)Memoria USB, a fin de que LA CONVOCANTE entregue en este medio, las Bases, Ficha Técnica y la documentación correspondiente.

LA CONVOCANTE, con base en la información presentada por los interesados, procederá a la inscripción de aquellos que cumplan con los requisitos señalados, previo pago de inscripción de la presente Licitación, reservándose el derecho de verificar la información proporcionada por los participantes en cualquier etapa del proceso.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

ATENTAMENTE,

Monterrey, Nuevo León, a 28 de abril de 2025

LIC. ERIKA MELODY FALCÓ DÍAZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

NL REA

RESUMEN DE CONVOCATORIA.

NUEVO NUEVO LEÓN

El Organismo Público Descentralizado denominado Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1°, 2° fracción I y demás relativos y aplicables de la **LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN**; artículo 1° fracción VI, 4, 23°, 25° fracción I, 27°, 29° fracción I, 31°, y demás relativos y aplicables de la **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**; artículo 55° fracción III, 59°, 62 y demás relativos del **REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; CONVOCA**, a las personas físicas y morales, a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales de acuerdo a la siguiente calendarización de eventos:

N° LICITACIÓN	OBJETO	INSCRIPCIÓN	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA TÉCNICA	ACTO DE FALLO TÉCNICO Y ACTO DE APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	ACTO DE FALLO
REA/DO/AMC/CP-16/2025	SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE LA AUTOPISTA DE MONTERREY-CADEREYTA	30 de abril 2025 al 07 de mayo 2025 Hasta las 13:00 horas	08 de mayo del 2025 11:00 horas	15 de mayo de 2025 11:00 horas	16 de mayo de 2025 11:00 horas	19 de mayo 2025 11:00 horas
REA/DO/PAMM/CP-17/2025	SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE LA AUTOPISTA PERIFÉRICO DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY	30 de abril 2025 al 07 de mayo 2025 Hasta las 13:00 horas	08 de mayo del 2025 12:00 horas	15 de mayo de 2025 12:00 horas	16 de mayo de 2025 12:00 horas	19 de mayo 2025 12:00 horas
REA/DI/RP/CP-18/2025	SERVICIOS DE BRIGADA TOPOGRÁFICA PARA EL DESLINDE DE PROPIEDADES EN LA CARRETERA INTERSERRANA TRAMO 2-DOS	30 de abril 2025 al 07 de mayo2025 Hasta las 13:00 horas	08 de mayo del 2025 13:00 horas	15 de mayo de 2025 13:00 horas	16 de mayo de 2025 13:00 horas	19 de mayo 2025 13:00 horas
REA/DI/RP/CP-19/2025	SERVICIOS DE BRIGADA TOPOGRÁFICA PARA EL DESLINDE DE PREDIOS PARA LA AUTOPISTA ARCO NORTE DE MONTERREY	30 de abril 2025 al 07 de mayo2025 Hasta las 13:00 horas	08 de mayo del 2025 14:00 horas	15 de mayo de 2025 14:00 horas	16 de mayo de 2025 14:00 horas	19 de mayo 2025 14:00 horas

Todos los actos se llevarán a cabo en las instalaciones de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León ubicada en calle Francisco Zarco número 1001, colonia centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Las especificaciones y características de los bienes y/o servicios a Licitar y las condiciones para su adjudicación, se encuentran contenidas en las Bases y Anexo Técnico de la Licitación.
Los bienes y/o servicios de esta convocatoria se cubrirá con recursos del fideicomiso No. 3378 de Banco Invex, S.A. Banca de Institución Múltiple; y del fideicomiso No. 80698 de Nacional Financiera S.N.C. y Recursos Propios del Organismo sujetos al presupuesto anual del ejercicio fiscal 2025.

CONSULTA DE BASES.
I. Las personas físicas y morales podrán consultar las Bases de la presente convocatoria en el Sistema electrónico de Compras Públicas del Gobierno del Estado de Nuevo León: https://secop.nl.gob.mx/; asimismo podrán solicitar las mismas al correo rea.adquisiciones@redestatal.com.mx o podrán presentarse en las oficinas de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, ubicada en Calle Francisco Zarco número 1001, colonia Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con memoria USB propia para solicitar las Bases correspondientes para su consulta.

INSCRIPCIÓN.
I. Los interesados en inscribirse en la presente Licitación deberán acudir a las oficinas de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, ubicada en calle Francisco Zarco número 1001, colonia Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 13:00 horas del día 07 de mayo del 2025, presentando los siguientes requisitos:

II.- ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, REALIZAR EL REGISTRO E INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN. -
a) Copia simple, en su caso, del registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Nuevo León. En caso de no presentar este requisito, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del Fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
b) Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 49, Fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza un conflicto de interés; para el caso de personas morales, deberá ser firmado por el representante legal y por aquellos socios o accionistas que ejercen control sobre una sociedad, siendo administradores o quienes formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales, acompañado de copia simple de identificación oficial vigente por ambos lados de cada uno de ellos.
c) Constancia del curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción, a la cual se deberá anexar un documento signado por el representante legal en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad estar plenamente conscientes de la prevención y sanción de las citadas irregularidades.
d) Escrito libre en el cual manifieste su interés en participar en la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal. (original) (hoja membretada).
e) En caso de personas morales:
• Copia simple del Acta constitutiva debidamente inscrita en el registro público de la propiedad, así como todas las modificaciones de sus estatutos debiendo enlistar una relación de todas las demás modificaciones y el objeto de las mismas; cuyo objeto social principal esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente Licitación, o su equivalente para residentes en el extranjero;
• Copia simple del Poder ratificado ante Notario (para actos de Administración a fin de ejercer su representación en los trámites y procedimientos respectivos), con que acredite la personalidad que ostenta el representante de la empresa para participar en la licitación de referencia o su equivalente para residentes en el extranjero;
• Copia simple de la identificación oficial con fotografía del representante o apoderado legal vigente; y
• Copia simple de la constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
• Copia simple de la Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales estatales emitida por la Subsecretaría de Administración Tributaria del Estado, o de la entidad correspondiente de su domicilio fiscal;
f) En caso de personas físicas:
• Copia simple de la Clave Única de Registro de Población (CURP) y/o su equivalente en el extranjero;
• Copia simple de la identificación oficial con fotografía vigente; y
• Copia simple de la Acta de Nacimiento actualizada;
• Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria;
• Copia simple de la Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales estatales emitida por la Subsecretaría de Administración Tributaria del Estado, o de la entidad correspondiente de su domicilio fiscal;

Los participantes extranjeros, deberán presentar toda su información debidamente traducida al idioma español, así como estar debidamente apostillada o legalizada.
Una vez presentado lo anterior en las oficinas de **"LA UNIDAD CONTRATANTE"**, se les proporcionará un contra recibo a fin de cubrir el costo de inscripción de $3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por licitación, el cual será liquidado por medio de cheque con la leyenda de "Para abono a cuenta del beneficiario", o transferencias electrónica, en las cuentas bancarias que se proporcionaran solicitándolas al correo rea.adquisiciones@redestatal.com.mx; una vez realizado el pago, deberá de remitir por medio del correo electrónico en cuestión, el comprobante del pago correspondiente, con la finalidad de concluir su inscripción.

DISPOSICIONES GENERALES.
I. El idioma en que se deberán presentar las propuestas será en el idioma español.
II. No se recibirán propuestas a través del Servicio Postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
III. Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrá ser negociadas.
IV. No se recibirán, o en caso contrario, se desecharán las propuestas, ni se celebrará contrato alguno con persona física o moral, que se encuentre dentro de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
V. No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas.
TÉRMINOS Y CONDICIONES.
I. El Licitante adjudicado deberá realizar el suministro y/o servicios objeto de la presente Licitación, conforme a lo señalado en las bases correspondientes a la licitación.
II. La **vigencia** será conforme a lo señalado en las bases correspondientes a la licitación.
III. La forma **de pago** se realizará conforme a lo señalado en las bases correspondientes a la licitación.
IV. **"LA UNIDAD REQUIRENTE"** y **"LA UNIDAD CONTRATANTE"** conforme a los artículos 11 y 39 de la Ley de la materia, efectuará un análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas admitidas, adjudicando las presentes contrataciones al Licitante cuya propuesta técnica y económica resulte la más viable, porque cumple con la totalidad de los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos durante el procedimiento, y por tanto garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas y así mismo, oferte la propuesta económica más baja dentro del procedimiento.
La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deberán conocer las personas físicas y morales interesadas en participar en el presente procedimiento de contratación; el contenido completo se encuentra en las Bases y Anexo Técnico correspondientes a la Licitación.

Monterrey, Nuevo León, a abril de 2025.

(Rúbrica)

LIC. SAHIRA JACKELINE DOMINGUEZ LUGO
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN.

issuu-downloader.com

ESTE **DÍA DEL NIÑO**
ELLOS COMEN





GRATIS



HAMBURGUESA CON QUESO
O 6 ESTRELLAS DE POLLO

EN LA COMPRA DE CUALQUIER COMBO SOLICITANDO LA OFERTA
AL MOMENTO DE ORDENAR

A ESCOGER HAMBURGUESA CON QUESO STAR PALS U ORDEN DE 6 ESTRELLAS DE POLLO. SOLO UNA OFERTA POR COMBO. NO APLICA CON COMBOS INFANTILES (STAR PALS®).
VÁLIDO ÚNICAMENTE EL 30 DE ABRIL DE 2025. NO VÁLIDO CON OTRAS PROMOCIONES U OFERTAS. VÁLIDO SOLO EN SUCURSALES PARTICIPANTES.

© 2025 Carl's Jr. Restaurants LLC. Todos los derechos reservados.

issuu-downloader.com